

Que no sólo sea un día

Hace ocho años, un informe de la Defensoría de la Niñez y el Poder Judicial reveló una de las cifras más duras de nuestra historia: más de 800 niños, niñas y adolescentes fallecieron en dependencias del Sename en un período de 11 años. Un fracaso institucional que atravesó gobiernos de distintos signos políticos. Ese dolor colectivo, con tan solo cinco condenas para los responsables, fue también un fuerte llamado de atención a la clase política para fortalecer la protección de la niñez con políticas de vanguardia.

La promulgación en 2022 de la Ley 21.430, que crea el Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia, fue un paso en esta dirección. Este sistema busca superar un enfoque meramente reactivo, promoviendo un modelo de desarrollo integral desde el primer día. En este marco, las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) posicionan a los municipios como protagonistas clave en la promoción y protección de derechos a nivel barrial.

La cercanía que ofrecen los gobiernos comunales es una base sólida para coordinar acciones de prevención, detección y reparación de vulneraciones, así como para acompañar a niños, niñas y sus familias. Para que la protección de la niñez sea

realmente la prioridad número uno de cualquier gestión local, la correcta instalación y funcionamiento de las OLN resulta clave e indispensable.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. En un mundo que requiere cada vez más datos para la toma de decisiones, las OLN operan sin una gobernanza de datos sólida que dialogue con los diversos programas estatales a nivel barrial. Además, la desigualdad territorial entre comunas se refleja en redes con capacidades dispares; la alta rotación de profesionales y la falta de recursos humanos

especializados amenazan la continuidad de esta labor. Sin una coordinación efectiva entre el Estado central, gobiernos regionales, municipios, fundaciones y sociedad civil, esta ley corre el riesgo de convertirse en letra muerta.

Por ello, el compromiso debe ser colectivo y en esa línea hace algunos días, anunciamos como municipio, junto a las fundaciones Colunga y Huneeus Quesney, el lanzamiento de una alianza para fortalecer la implementación del

primer Sistema Local para la Niñez, que busca construir una cultura institucional que ubique a la niñez en el centro, con políticas sostenidas, anticipatorias y con enfoque de derechos. La experiencia demuestra que cuando los municipios actuamos como incubadoras de proyectos —con innovación, redes comunitarias y evidencia— se transforma la vida de cientos de niños, niñas y adolescentes.

En estos días en que las comunas celebran la niñez, el desafío es que esta fecha no sea solo una linda postal. El compromiso debe ser

de largo aliento. Que cada juego, cada libro, cada día de clases y cada oportunidad de crecer estén respaldados por un Estado que cuide, proteja e impulse a las comunidades no solo un día. El desafío es no dejarlos solos.

“Que cada juego y cada oportunidad de crecer estén respaldados por un Estado que cuide, proteja e impulse”.

Claudio Castro Salas
Alcalde de Renca

Arturo Celedón De Andraca
Fundación Colunga